



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM nº 38 DE 22 DE FEBRERO DE 2019)

CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	FARMACIA
SISTEMA DE ACCESO:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Realizada con fecha 28 de septiembre de 2019 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las **calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
CARRIÓN RODRÍGUEZ, MARÍA	***2262**	19,0750

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con **17,5 puntos**, de conformidad con la base específica A) 1.1 del Anexo II de la Resolución de la convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen la consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a la persona aprobada para la realización de la **segunda prueba de la fase de oposición (desarrollo de temas) a las 9:30 horas del día 14 de diciembre de 2019**, en el I.E.S. “Universidad Laboral”, sito en la Avenida de Europa, nº 28 de Toledo.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas presentadas a esta primera prueba y consideradas no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 19 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL